

el pliego de condiciones, que puede examinarse cualquier día laborable, en horas de oficina, en la Oficina Mayor de dicho Instituto (Españoleto, 19, Madrid) o en la Oficina Española de Comercio en Berna (Eiffingerstrasse, 4).

El plazo de presentación de proposiciones, en Españoleto, 19, Madrid-4 (España), en mano o por correo certificado, vencerá a las doce horas del día 14 de junio de 1963.

Madrid, 6 de mayo de 1963.—El Director.—2.785.

RESOLUCION del Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar, del Sindicato Nacional del Olivo, por la que se anuncia concurso público para la realización de una campaña publicitaria en Austria del aceite de oliva español.

El Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar, del Sindicato Nacional del Olivo, saca a concurso público la realización de una campaña publicitaria en Austria a favor del aceite de oliva español y por un importe de 450.000 chelines austriacos, a desarrollar en el período comprendido entre el 1 de julio del corriente año y el 1 de julio de 1964, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede examinarse cualquier día laborable, en horas de oficina, en la Oficina Mayor de dicho Instituto (Españoleto, 19, Madrid) o en la Oficina Española de Comercio en Viena (Sternwart-strasse, 61-63, Wien, XVIII).

El plazo de presentación de proposiciones, en Españoleto, 19, Madrid-4 (España), en mano o por correo certificado, vencerá a las doce horas del día 14 de junio de 1963.

Madrid, 6 de mayo de 1963.—El Director.—2.786.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua al Concejo de Lendoña de Abajo, del Municipio de Orduña.

Objeto: Obras de abastecimiento de agua al Concejo de Lendoña de Abajo, del Municipio de Orduña.

Duración del contrato, ejecución y pago.—Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza; ocho meses; contra certificaciones del Ingeniero Director, aprobadas por el ilustrísimo señor Presidente.

Tipo: 530.748,67 pesetas.

Fianzas: En metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de Fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional: 10.615 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que, bastantado en forma, acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar, por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 27 de abril de 1963.—El Presidente.—2.592.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Orejana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación e instalación de servicios en las calles Real, Travesía y San Ramón», en el barrio de El Arenal, de este Municipio.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras de «Pavimentación e instalación de servicios en las calles Real, Travesía y San Ramón, en el barrio de El Arenal, de este Municipio de Orejana», por el precio de licitación de 859.513,92 pesetas.

Los pliegos, memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos en efectivo metálico, en concepto de garantía provisional, la cantidad de pesetas 25.785,39, y el adjudicatario presentará como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo de ejecución de estas obras será de doce meses, a partir del día siguiente de la adjudicación definitiva, y el pago se hará mediante las certificaciones de obra ejecutada que expida el Técnico Director de las obras.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se indica y acompañadas de un documento que acredite no hallarse comprendido en ninguna de las incompatibilidades o incapacidades que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y del certificado o carnet de Empresa, y además un certificado de haber realizado obras semejantes expedido por el Técnico que hubiere estado a cargo de su inspección, y si concurre en nombre de otra persona o entidad, poder debidamente bastantado por cualquier Letrado con ejercicio en la provincia, se presentarán en sobre cerrado y lacrado, y en él figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación e instalación de servicios en las calles Real, Travesía y San Ramón, del barrio de El Arenal, del Municipio de Orejana», en la Secretaría de este Ayuntamiento desde el siguiente día hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, hasta las doce horas del anterior al que haya de celebrarse la subasta, la que tendrá lugar en esta Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte laborables posteriores a la citada publicación.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de inserción de anuncios, reintegros de expediente, liquidación de derechos reales, escritura de contrato, etc., y cuantos se determinan en los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de número, provisto del carnet de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para la subasta de las obras de «Pavimentación e instalación de servicios en las calles Real, Travesía y San Ramón, del barrio de El Arenal, del Municipio de Orejana», se compromete a ejecutarlas, con sujeción estricta a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letras y cifras).

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Orejana, 27 de abril de 1963.—El Alcalde, Ricardo Hernandez.—2.471.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Pavimentación y servicios de la calle del General Contreras, de esta localidad.

Declarada desierta por falta de licitadores la subasta de las obras de pavimentación, alcantarillado y agua de la calle del General Contreras, se convoca nueva licitación bajo las mismas condiciones, plazos y tipo (932.002,02 pesetas) de la primera, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 63, correspondiente al día 15 de marzo pasado, y «Boletín Oficial del Estado» del día 18 del propio mes.

Tarragona, 24 de abril de 1963.—El Secretario general, C. Martínez Peñalver.—2.053.